



32% DE LOS INCIDENTES DE AUTOS USAN LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, 70% DE LOS CASOS SON POR DAÑOS A BIENES

- *90% de la cartera de Autos de GNP cuenta con cobertura amplia, sólo 10% cuenta Únicamente con la cobertura de Responsabilidad Civil.*
- *Por disposición oficial todos los autos deberán tener Seguro de Auto con la cobertura de Responsabilidad Civil. La sanción por no cumplirla irá desde los \$1,402 hasta los \$5,608 pesos.*
- *GNP refuerza la importancia de contar con una protección integral que además de cumplir con las disposiciones oficiales, brinde mayor seguridad al asegurado y terceros.*

México D.F. a 18 de Noviembre de 2015 – Según la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros de México, AMIS, en nuestro país sólo el 28% del parque vehicular está Asegurado, no obstante, de acuerdo a las últimas modificaciones del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México en su Artículo 46, establece que todos los vehículos automotores deberán contar con un Seguro de Auto con la cobertura de Responsabilidad Civil por daños a terceros en su persona y en su patrimonio para hacer frente a cualquier riesgo.

GNP Seguros comparte datos que reflejan el uso y demanda de la cobertura de Responsabilidad Civil, de los siniestros reportados durante 2015, 32% hicieron uso de su cobertura de Responsabilidad Civil, de los cuales, 30% de los casos corresponden a afectaciones a un tercero en su persona y 70% en sus bienes. Así mismo, menciona que sólo 10% de la cartera tiene contratada únicamente la cobertura de Responsabilidad Civil, mientras que el 90% restante cuenta con coberturas adicionales que le permiten ampliar su protección: 20% cuenta con Responsabilidad Civil y protección en caso de robo y el 70% además de estas coberturas, cubren pérdida total y tienen coberturas complementarias. Lo anterior muestra que un alto porcentaje de los asegurados está preocupado por tener acceso a una protección integral adicional a cumplir con las disposiciones oficiales, lo que se traduce en una mayor conciencia sobre la relevancia de contar con un seguro.

Las modificaciones al Reglamento de Tránsito ya está en vigor, no obstante su sanción aplicará a partir del 01 de Enero de 2016, por los que los conductores tendrán un periodo de gracia para realizar la contratación de su póliza. En caso de que un conductor sea detenido durante este periodo por las autoridades competentes y no cuente con la póliza de seguro vigente, tendrá un periodo de 45 días para realizar su contratación y demostrarlo ante la autoridad y de esta manera obtener la cancelación de la multa o de lo contrario se hará acreedor a la sanción correspondiente, la cual irá desde los 1,400 pesos hasta 5,600 dependiendo del tipo de vehículo y la remisión del carro al corralón, lo que representa el pago de una multa adicional.

GNP Seguros les recuerda a los conductores que actualmente ya cuenten con una póliza de Seguro de Auto que deberán validar la vigencia de la misma a fin de que se renueve con oportunidad para



evitar sanciones, los Asegurados de GNP podrán comunicarse con su Asesor Profesional de Seguros o bien llamar a la línea de atención única de GNP 52279000 y 01 800 400 9000.

Para aquellos conductores que aún no han contratado su Seguro, es recomendable que se acerquen a un Asesor Profesional de Seguros para que les brinde la información necesaria sobre las diferentes opciones del mercado para que elijan aquella que mejor se adapte a sus necesidades.

GNP refuerza la importancia de contar con una protección integral que además de cumplir con las disposiciones oficiales, brinde mayor seguridad al asegurado y terceros. Las modificaciones al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, representan un paso importante para fortalecer la cultura del Seguro en México, y es sin duda una manera de concientizar a los conductores de la importancia de contar con una protección integral que se extienda tanto para quienes viajan en el vehículo como para otros conductores y peatones.

Acerca de GNP

GNP Seguros es la empresa aseguradora multiramo con más de 113 años de experiencia que la respaldan, además forma parte de uno de los conglomerados empresariales más importantes de México GRUPO BAL, el cual está constituido por instituciones de gran prestigio y destacadas en cada uno de sus sectores: seguros, pensiones, financiero, comercial, industrial y educativo.

Atención a Medios

Mónica Mejía / GNP Seguros

58092589

monica.mejia@gnp.com.mx

@GNPprensa

Juan Manuel Anguiano

50628250 ext. 2029

manguiano@zimat.com.mx